



Oficio N°122-2015-GRRHH

Tegucigalpa, M.D.C.
05 de agosto de 2015

Señores IAIP
Su Oficina

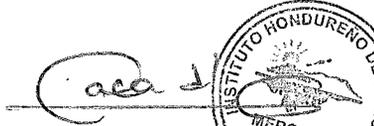
Estimados Señores:

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del portal de transparencia IAIP, me permito informarles que en la Gerencia de Mercadeo, Unidad de Promoción y Desarrollo de Destinos se estará llevando a cabo una modificación la cual será ratificada por Consejo Nacional de Turismo, que consiste en un cambio en el nombre de la Unidad que anteriormente se menciona y así mismo sus funciones esto será efectivo a partir del mes de agosto del presente año.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca.

Atentamente,


José Leonardo Mejía
Gerente de Recursos Humanos


Ana Patricia Muñoz
Gerente de Mercadeo

Cc. Archivo